DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 648.] BUENOS AIRES, LUNES 29 DE JULIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se públíca á las cinco.

INTERIOR.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Insertamos á continuacion el discurso que pronunció el Sr. Argerich (D. Cosme) en la sesion del 17 del corriente antes del que pronunció el Sr. Iriarte, el cual no hemos publicado cuando correspondia por no haber llegado con la oportunidad correspondiente à nuestro poder, lo que ahora hacemos para que no quede trunca la publicacion que hemos hecho—

Sr. *Argerich* (D. C.) Desde q' la discusion del grave negocio q' forma la órden del dia ha tomado un carácter tan serio en la Sala, y despues que los Sres. RR. han pronunciado sus discursos ya apoyando el proyecto de la comision, ya rechazándole; confieso que con mucho temor tomo la palabra para entrar en una cuestion tan grave y delicada. Yo habria deseado, SS. RR., ver tratar este delicadísimo negocio con mucha calma sin pasion, y solamente valiéndose de una razon fria é imparcial. Desgraciadamente en las dos discusiones que han precedido, no sé si me habré engañado, no he observado haya sido tal el modo de ventilar la presente cuestion. Se han ocupado mucho los SS. RR. de analizar los hechos del 16, y muchos de ellos se han considerado aisladamente; y yo creo que mas hubiera valido tomarlos todos en globo, y considerarlos como un suceso para despues ocuparse de la verdadera cuestion, que es la de principios ó de derecho. No sé si tendré la felicidad de conducirme en este negocio con toda la imparcialidad debida y propia de este lugar. Si no lo consiguiere, será mas bien el resultado de mis menguados conocimientos, que de mi voluntad. Debo ser corto porque muchos SS. RR. tienen aun que dar su opinion sobre este asunto. El tiempo urge, las discusiones se alargan, los peligros crecen. En este género de negocios es necesario espedirse si fuera posible, con mucha prontitud. Asi, pues, voy á ocuparme del grave y nuevo suceso, que tuvo lugar el dia 16 de junio próximo pasado: suceso nuevo en este país. Desde que él empezó á marchar por el sendero de los principios legales; suceso que no ha debido su nacimiento al dia 16 de junio: sino que ha sido con mucha anterioridad preparado cuyo resultado ha sido: primero, despopularizar enteramente el ministerio: segundo, poner en compromiso la única institucion orgánica que hasta ese momento habia sido respetada. Antes de esponer las razones que tengo para mirar la cuestion de este modo, no puedo prescindir de ocuparme de dos peligrosos principios, que ha vertido el ministerio en el dia en que el Sr. Ministro de Gobierno tomó la palabra me ocupo preliminarmente de ellos; primero, porque seria un mal dejarlos pasar sin rebatirlos; segundo, porque de su exámen yo debo deducir una prueba bastante concluyente; para probar que el Ministerio desde ese dia se despopularizó enteramente. El Sr. Ministro, despues que espuso á la Sala los grandes conflictos del Gobierno en ese dia fatal, despues que hizo sentir los temores que aquejaban á la autoridad los riesgos que á cada paso y por momentos se iban aumentando, y mas que todo la inminencia de una terminacion fatal, dijo que no habia encontrado otro medio para salir de este trance tan apurado sino suspender las elecciones. Dijo mas; que hubiera deseado ver á cualquiera otro individuo puesto en su posicion, si habria dejado de hacer lo que él hizo, que si otra vez se encontrase en igual lance haria lo mismo. Desde el momento que unos hombres públicos que estan al frente del Ministerio en un país cuyo Gobierno es el representativo republicano, puedan pensar siquiera que alguna vez llegarán circunstancias en que un principio orgánico de la sociedad pueda ser hollado, pueda ser atropellado por la misma autoridad, ¿á quien le están encomendados su respeto y guarda? Yo considero que estos hombres por muy respetables que sean en la sociedad, y por muy dignas de respeto que sean sus opiniones privadas, no están destinados para hacer ya la felicidad pública. Hago apuntacion de esta idea por lo que ella pueda valer en el ánimo de los Sres. Representantes. El 2.° principio, que asentó el Sr. Ministro, no como hombre sino como Ministro, y no fue contradicho por ninguno de sus cólegas, fue que una vez dada la órden de suspension del acto de las elecciones, la autoridad no llevó á bien que una mesa, que estaba obrando en la órbita de sus atribuciones constitucionales, que estaba llenando debidamente la ley, resistiese obedecer la órden del Gobierno; y dijo tambien que ¿cual habria sido la suerte del respeto debido á la autoridad, si el resto de las mesas hubieran igualmente resistido? Dijo: la autoridad en ese caso habria sido desairada, hollada en sus respetos: y dijo mas, no como Ministro sino como que con su opinion particular: que le parecia que la repulsa de esta mesa tenia indicios de anárquica. Sres., esta es doctrina muy peregrina. ¿A dónde iríamos á parar, si la autoridad se creyese injuriada desde el momento que uno ó muchos ciudadanos estando garantidos por una ley, que les protege, hubiesen de ser despojados y atacados en los goces de esa misma ley y resistiesen, si á este acto se llamase desobedecimiento y anarquia. Sres. Representantes, en tal caso nadie estaria ya seguro: donde hay un Gobierno y hombres que se rigen por tales principios, ni personas ni propiedades están seguras. El Gobierno siempre tiene fuerza física, y los individuos no tienen sino fuerza moral y la ley: y si esta no los ha de defender, Adios sociedad. No insisto mas sobre esto, porque seria agraviar el notorio saber y patriotismo de los SS. RR. Voy á entrar á examinar el suceso del dia 16. Este dia fatal ha dado á la 11.ª Legislatura, tan sobrecargada de trabajos y de compromisos, este nuevo digusto, que es el mas amargo de todos. Ha legado, pues, este dia dos cuestiones, que deben considerarse; la primera de hechos ó partidos; la segunda de derecho ó principios. Sobre la primera, señores, confieso es muy dificil entrar en ella, con la debida imparcialidad; y valiéndome de la espresion exacta de un Sr. Representante que habló ayer; es preciso, para hacerlo con suceso, tener una vista muy perspicaz y estar dotado de un espíritu analítico muy bien ejercitado, pero muy imparcial, para no mirar la cuestion con vidrio de aumento ó de diminucion. Si esto no es así jamas se podia considerar debidamente. Los hechos de ese dia que juntos forman el suceso han sido el resultado de la voluntad de todos los individuo, que en el dia 16 de Junio han tenido parte en los comicios. A sí que ellas deben resentirse de las opiniones concebidas ó formadas de antemano y de la voluntad especial que estas mismas opiniones políticas habian creado. Señores, ¿y cuestiones, en que tiene una parte tan fundamental la opinion, la voluntad y el amor propio, podian ventilarse con la debida imparcialidad? Creo que no, y creo tambien que seria perder inutilmente el tiempo, que se emplease en discutirlas por ahora. Es muy dificil, digo, ocuparse de este trabajo, y él no traeria jamas resultado, provechoso para la cuestion principal, en que debe V. H. ocuparse. ¿Qué ventajas se pueden sacar de examinar fenómenos subalternos, que se sucedieron con esa rapidez con que se suceden los fenómenos morales cuando las pasiones no están en calma; y cuando ellas han tomado una preponderancia decidida sobre la razon. ¿Qué se puede sacar? Nada, sino males. Yo en resumen digo, que de lo que pasó el dia 16 de Junio nada es estraño; y confieso que tampoco hubiera estrañado, si se hubiesen observado disgustos ó males mayores. Las circunstancias del dia, las causas que habian precedido, todo ello indicaba que estos y otros resultados mas desagradables podrian suceder. Asi; pues, yo hubiera deseado que en este augusto recinto se hubiesen dado los hechos por supuesto, dejando á cada Sr. Representante la facultad de avaloralos como quisiera por sí, y que solo la Honorable Sala se hubiese ocupado del complexo de todos ellos, que es lo que forma el suceso del 16. Dije que este suceso no nació ese dia, ni murió tampoco ese dia. Este es un fenómeno moral, un fenómeno que habia sido precedido de circunstancias muy anteriores y bien conocidas por todos, y que quizas el Gobierno mejor que nadie pudo y debió haberlo calculado. El país, señores, está en una grande crisis, crisis que ha sido iniciada desde Febrero de 826. Todas las reacciones, que se han sentido con tal ó cual carácter son síntomas de esta misma crisis; son fenómenos que deben referirse á esa sola y esclusiva causa. Señor, esta Sala estaba formada con las instituciones de la provincia desde el año 21: en el año 26 sufrió un cambio fundamental, y las revoluciones, y trastornos, que se han sucedido, no han podido traerla otra vez á su tipo natural. ¿Qué estraño es que las reacciones se sucedan unas á otras, cuando nuestra sociedad tiene una necesidad urgente de vivir con esas instituciones, y no hay otro medio de arribar á ese término feliz? No debemos pues, ocuparnos de los hechos particulares del 16, pero sí considerar las circustancias morales y políticas de ese dia del Gobierno y de todos los ciudadanos. Señor, pero el suceso ha aparecido, está verificado; las elecciones se han suspendido; el Gobierno de su propia autoridad las mandó suspender. El Gobierno conoció que en la esfera de sus atributos legales no estaba el hacer esto; y para legalizar este acto pide la aprobacion de V. H. Señor, esta es la gran cuestion que creo que hay. Me parece que en lo general por las opiniones vertidas hasta este momento en la Sala se admite en abstracto que el Gobierno no pudo hacer esto; pero al momento en la práctica se presenta una excepcion; no tenia otra cosa que hacer, se dice, y por eso algunos de los Sres. DD. están por que se apruebe su conducta, pues que era preciso ante toda cosa salvar la tranquililidad pública; en una palabra, era preciso consultar la salud del pueblo. Pero como la H. Sala debe dar una resolucion legal sobre este asunto, yo toco aqui algunas dificultades. El suceso ya pasó, y pide una autorizacion legal para un acto que antecedió á la ley, es decir la creacion de una ley para aprobar un acto que antecedió á ella. Esto es para mí una cosa de grande dificultad: y á la verdad

que no encuentro solucion á esta duda. Mas, como esta cuestion es de derecho es preciso considerarla del mejor modo posible, y como creo que es una verdad de hecho que el suceso del 16 de junio fué un suceso preparado con mucha anticipacion, presentido de casi todos, y quizá muy principalmente del Gobierno; yo quisiera que antes de examinar si se debe ó no aprobar la conducta del Gobierno, nos ocupásemes en resolver la siguiente duda; ¿ántes del 16 de junio y aun en ese dia mismo, el Gobierno hizo todo lo que pudo y debió hacer? Resueltos estos, entonces seria á mi parecer un poco mas fácil entrar á discutir la cuestion, que forma la órden del dia, es decir, la minuta ó proyecto que presenta la comision.

(Continuará)

EL DIARIO.

Antenoche fue nombrada la comision que debe abrir nuevamente dictàmen sobre la nota del Gobierno de 17 de junio próximo pasado. La componen los Sres. Alcorta, Martinez, Riglos, Garcia Valdez y Silveira. Hoy al medio dia se reunieron ya dichos Sres. para acordar el modo como deben espedirse, y es de creer que muy pronto lo verificaràn, supuesto que las luminosas discusiones que tuvieron lugar en las últimas sesiones, han ilustrado el asunto de manera, que cada uno debe tener ya formado su juicio en la materia. La definitiva terminacion de este negocio es, por otra parte, reclamada urgentemente, pues que reinarà la ansiedad en los espíritus, interin los Sres. Representantes no hayan pronunciado una declaracion solemne y terminante, que resuelva la cuestion, que con tanto calor se ha sostenido, despues del memorable 16 de junio.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Catamarca mayo 9 de 1833.

Elevado el que subscribe á la suprema magistratura de la provincia por su H. Asamblea de RR. en sesion del 6 del corriente, segun instruye la ley electiva que en copia autorizada se acompaña, tiene singular complacencia de dirigirse al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, asegurandole que los principios de política consignados por su digno antecesor que finó el Señor Coronel D. Marcos Antonio Figueroa, serán los mismos que conservará inalterable el que actualmente tiene el honor de presidirla.

El infrascripto, animado de los mas ardientes deseos por la felicidad de todos los pueblos argentinos, por la conservacion de sus relaciones amistosas y por la seguridad de sus compromisos, solemnemente contraidos hasta arribar el termino deseado de ver constituida la nacion, se hace un deber de protestar al Exmo. á quien tiene la honra de dirigirse, la sinceridad de sus votos por tanto bien, y por estrechar aun mas los vínculos de confraternidad felizmente conservados por los ilustres gefes que tan dignamente presiden las Provincias del Plata.

Quiera S. E. el Señor Gobernador de Buenos Aires aceptar gustoso las protestas de la mas cordial amistad, que acaba de emitir el infrascripto, y tener en uso de ellas las franquezas consiguientes entre Gobiernos de sentimientos tanto mas uniformes cuanto que simultaneamente conspiran á un mismo fin.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTIN ARAMBURU.
Pedro Alejandro Centeno,
Ministro Secretario.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

La Honorable Sala de Representante,s en uso de sus facultades ordinarias y extraordinarias, en sesion del dia, ha sancionado con fuerza de ley:—

Art. 1.° Queda nombrado el Teniente Coronel D. Valentin Aramburú Gobernador y Capitan General de la Provincia, por el tiempo que faltaba al finado Coronel D. Marcos Antonio Figueroa, segun lo establecido en las leyes constitucionales desde la 89 hasta la 98.

2.—Librese el correspondiente despacho, que se firmará por el Presidente de la Sala, autorizará el Secretario de ella y se sellará con el sello de la Provincia.

3.—Comuniquese al electo para que en el momento se persone en la Sala de sesiones para que se reciba.

Dios guarde al Sr. Gobernador electo muchos años.—Sala de sesiones, Mayo 6 de 1833.

FERNANDO SEGUNDO SORIA,
Presidente.
Felix Pla,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador electo y Capitan General de la Provincia, Teniente Coronel D. Valentin Aramburú.

Está conforme—
Pedro Alejandro Centeno.

Buenos Aires, julio 22 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.

El infrascripto, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, ha tenido la complacencia de recibir la nota fecha 9 de Mayo de este año, en que S. E. el Sr. D. Valentin Aramburú se sirve comunicarle su elevacion á la Suprema Magistratura de la provincia de Catamarca, por la Honorable Sala de Representantes en sesion de 6 de Mayo último

Al infrascripto le ha sido altamente satisfactorio esta eleccion, y se complace en felicitar á S. E. al mismo tiempo que le presenta sus sinceros votos por el mejor acierto en los medios conducentes á su prosperidad.

Dios guarde al Excmo. Sr. Gobernador muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Manuel V. de Maza.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

No ha faltado quien me haya atribuido el Opúsculo puclicado con el título *La Libertad ó Espíritu del Siglo en Buenos Aires*, y sea cual sea el objeto de tal imputacion, es de mi deber el rebatirla, y no defraudar con mi silencio los derechos del autor de aquella produccion. No es esta mia, ni he pensado el escribir; y caso de considerarme con aptitudes para hacerlo, las emplearia en lo que me fuese personal, sin mezclarme en otra cosa.

Sírvase V. conceder un lugarcito á este aviso de su atento servidor—

José Maria Jardon.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 29 de Julio de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Vanguard*, capitan Waker, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.

Bergantin *Haidée*, capitan Kenney, á Beltram Delisle, cargando para Londres.

Barca *Zoc*, capitan Dick, á Tayleur y Ca, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Bets hermanos, cargando para Liverpool.

Bergantin goleta *Racer*, capitan Knill, á Beltram Delisle, cargando para Exeter.

Bergantin *Nimrod*, capitan Robertson, á Horne y Alzogaray, cargando para la Havana.

Fragata *Tirian*, capitan Kunninggham, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

Bergantin *William*, capitan Lenfisty, á Bertran Delisle, cargando para el Janeiro.

Bergantin *Jane*, capitan Bell, á D. Diego Miller, anunciado para Montevideo y el Brasil.

Barca *Mary Warral*, capitan Smith, á M Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.

Bergantin *New Holland*, capitan Thompson, á Lezica y hermanos, descargando.

Bergantin *Sarah*, capitan Buck, á Alfredo Barber, descargando.

Bergantin *Haward*, capitan Spark, á Zumarán y Treserra, descargando.

Bergantin *Susannah*, capitan Dunn, á Lafone Robinson, anunciado para Valparaiso.

Barca *Usk*, capitan Hill, á Dickson y Ca., anunciado para Liverpool ó Lóndres.

Bergantin *Philomela*, capitan Sprott, á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine McFarlane y Ca., anunciado para flete.

Bergantin *Thales*, capitan Tomas, á Zumarán y Tessera, descargando.

FRANCESES.

Barca *Luise*, capitan Gautier, á M. Dejean, cargando para Marsella y Cette.

Bergantin *General Foy*, capitan Dufaitelle, á Guerin hijos, cargando para Habre de Gracia ó Burdeos.

Bergantin *Glaneuse*, capitan Fourneaux, a Beltram, Delisle, cargando para la Havana.

Fragata *Carolina*, capitan Leger, à los Sres. Garnier, cargando para Burdeos, con escala en Montevideo.

NORTE-AMERICANOS.

Barca *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, cargando para Habana.

Fragata *Draper*, capitan Heltut, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Baltimore.

Barca *George and Martha*, capitan Sayer, á Zimmerman Fracier, cargando para Valparaiso.

Bergantin *Amazona*, capitan Lefavour, á Noble Gowland, cargando para Habana.

Barca *Palinure*, capitan Gibson, á Rodger Breed, descargando.

Fragata *Six Brothers*, capitan Whiltmore, á Daniel Gowland, anunciado para Valparaiso.

Bergantin *Danub*, capitan Weeks, á Davison Dorr, cargando para Amberes.

Bergantin *Paulina*, capitan Ricken, á Zimmerman Frazier, cargando para Nueva-York.

Bergantin *Florida*, capitan Crawthers, á Zimmerman Frazier y Ca., anunciado para flete.

Bergantin *Rosalba*, capitan Edwards, á Zimmerman Frazier y Ca., en cuarentena.

Bergantin *Mentor*, capitan Peterson, á D. Gowland, descargando

Goleta *Lady's Return*, capitan Gore, y Dorr y Reincke, descargando.

Fragata *Hamilton*, capitan Langdon, á Langden y Ca, descargando.

Bergantin *Kent*, capitan Adams, á Dorr y Reincke, descargando.

Bergantin *Panamá*, capitan Yarnold, á Dorr y Reincke, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Empirico*, capitan Malagota, á D. Felipe Botet, cargando para Pernambuco.

Polacra *Temistocles*, capitan Merele, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.

Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Pedralbes y Cabot, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

Polacra *Concepcion*, capitan Berainsone, á Amadeo Caprile, cargando para el Brasil.

Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

Polaca *Thetis*, capitan Perdugelo, á P. Alfaro, cargando para el Mediterraneo.

Goleta *Francisca Catalina*, capitan Cusaro, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.

Polacra *Nombre de María*, capitan Testa, á Amadeo y Caprile, anunciado para el Brasil.

Polacra *Valiente Nicolin*, capitan Mazone, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz, Malaga y Génova.

Polacra *San José*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, descargando.

Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.

Barca *Gloria*, capitan Bava, á Amadeo Caprile, anunciada para Cádiz y Génova.

Polacra *Nuestra Señora del Boshetto*, capitan Schiaffino, á D Felipe Llavallol, supónese buscando flete.

BRASILEROS.

Bergantin *Maria*, capitan Cohu, á Ruperto de la Concha, cargando para Patagones.

Bergantin *Union*, capitan Gonzales, á A. Ramos, en venta.

Bergantin *Eloisa*, capitan Mairelles, a P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.

Zumaca *Bom Fin*, capitan Olivera, á Acevedo Ramos, despachada para Santos.

Bergantin *Amizade Feliz*, capitan Ferreira, á Acevedo Ramos, anunciado para el Brasil.

Goleta *Eliza*, capitan Silva, á Dowdal y Lewis, anunciada para Patagones.

Bergantin *Independiente*, capiran Cardoso, á J. S. Montero, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, á Pedralbes y Cabot, descargando.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Pedralbes y Cabot, cargando para Cádiz, Barcelona y Génova.

RUSOS.

Fragata *Nicolas Primero*, capitan Aspgren á Zumaran Teresera, cargando para Cabo Verde.

AMBURGUESES.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick, á J. J. Klich, cargando para Amburgo.

Cuter *Leopold*, capitan Ebberlin, aguardando flete.

Bergantin *Courrier*, capitan Hinvichsen, á Lezica hermanos, cargando para el continente de Europa.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, cargando para Cowes, por órdenes.

Bergantin *César*, capitan Deetjen, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, á Lezica hermanos, cargando para Bahia.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, aguardando flete.

Bergantin *Gobernador Rosas*, capitan Scheaf, á Daniel Gowland, cargando para Montevideo.

NACIONALES.

Bergantin goleta *Guerrero Argentino*, capitan Riso, á José Gestal, aguardando carga.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Davison Dorr, aguardando carga.

Goleta *Jacinta*, capitan Ure, á D. Eduardo Lumb, cargando para Patagones.

Bergantin *Domingo*, capitan Brien, á Acevedo Ramos, cargando.

Barca *Velóz*, capitan Dellepiane, á D. José Gestal, descargando.

Goleta *Acadia*, capitan Macy, á Dowdal y Lewis, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Cartas que existen en el Correo venidas hoi del Perú por el Correo ordinario.

Andres Ocampo	José Manl. Fernandez
Aaron Castellanos	Juan A. Zarachaga
Antonio Saula	José Mendez Caldeira
Agustin Alurralde	Luis Chaudens
Angel Cainzo	Luis Almada
Alejandro Martinez	Leon Unsain
Bernardino Riera	Lorenzo Lugones
Baltasar Agüero	Lorenzo Etcheverri
Bernarda Frias	Mannel Ulloa
Bernabela Baldominos	Miguel Gutierrez
Bonifacia Gueicochea	Mauricio Herrera
Ciriaco Gomez	Maria E. Blacud
Clemente Benguria	Manuel Saubidet
Casiano Guaras	Manuel Y. Molina
Ciriaco Diaz-Velez	Máxima Iramain
Carlos M. Huergo	Micaela Eguren
Camilo Cabot	Manuel Castañeda
Casimiro Gomez	Magdalena Terry
Carlos Lamarca	Martin Jaime
Cipriano Torres	Martin J. Segovia
Diego Calvo	Manuel J. Santillan
Encarnacion Blacur	Mariano Santillan
Eusebio Rodriguez	Maximo Aguilar
Francisco Roque	Mauro Carranza
Francisco Letamendi	Manuel Terry
Felix Olmedo	Maria A. Padilla
Felipe Lopez	Mariano Pereira
Fortunato Baudrix	Manuel Espinosa
Francisco Acevedo	Manuel G. Gimenez
Francisco Maciel	Narciso Agüero
Francisco Ibañez	Narciso A. Martinez
Francisco Eguren	Paulino Ibarbas
Francisco Salvatierra	Pedro I. de Castro
Gabriel E. Suarez	Pedro Abegos
Guillermo Coret	Pascual Cernadas
José P. Sorrilla	Pedro B. Banon
José M. Tamayo	Pedro Fuentes
José M. Agote	Pedro Sola
José M. Calderon	Pedro M Heredia
José D. Rodriguez	Ramon Idoyaga
José Bernechea	Ramon Ferreira
José F. Soaje	Roman Estrada
Juan C. Ocampo	Simon Herrera
Juan C Gonzales	Segundo Villafañe
José A. Colombres	Severo R. Paz
José M. Villafañe	Soriano y Dominguez
Juan Etcheverri	Senon Santillan
Juan P. Rodriguez	Sixto Teran
José M. de la Oyuela	Solano Iramain
Juan Labille	Simon Mendivil
Juan Manuel Borda	Sebastian Medina
José P. Molina	Trinidad Saravia
José Marcano	Teodora Ramos
José Plomer.	Teresa Santillan
Josefa Urrejola	Teresa Sarverry
José R. Mora	Francisco I. de Diaz-Velez.
Juan Bautista Estrada	
José G. Abienza	Teodoro Fresco

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de la campaña introducidos en dicho Mercado el dia de hoy 29.

D. Santos Carvage, de Lobos, 50 cueros vacunos, 38 fanegas maíz.

D. Narciso Souza, de Navarro, 18 cueros vacunos.

D. Eugenio Casas, de Lobos, 2 cueros vacunos, 2 docenas cueros de carnero.

D. Carlos Naon, de Flores, 86 cueros vacunos, 8 docenas cueros de carnero, 20 arrobas cerda, 900 astas.

D. Juan Palacios, de Cañuelas, 16 cueros vacunos.

D. Toribio Beramajo, del Monte, 261 cueros vacunos, 384 arrobas sebo, 1065 astas.

TOTAL.

413 cueros vacunos
10 docenas cueros de carnero
38 fanegas maiz
384 arrobas sebo
20 arrobas cerda
1965 astas.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de la propiedad de D. Juan de la C. Carreño, despachada para Córdoba, por su consignatario D. José Maria de Agote.—Cargamento—

Cristales, fierro y efectos de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 29.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	127			
———Patrias..........	123	½		
Pesos fuertes..........	7	4¼		
———Patrios..........	7	2½		
Macuquino..........	7			
Aci.s de Banco..........	130			
Fondos públicos del 6.......	44		44	½

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 29.

á Saliburis y Dawis, Perú 106.

7 cajas de latas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

4 fardos liencillos de 28 pulgadas; 4 id. id. 29 id.; 3 id. id. de 42 id.; 2 id. id. de 50 id.; 2 id. id. de 62 id.; 1 id. id. de 72 id.; 1 cajon muselinas de mil rayas; 1 id. candeleros de platina de dos luces.

á Kelshau Wilson, Potosí 79

1 bocoi pasadores para estribos; 1 id. azuelas; 1 id. cuchillos para toneleros.

a D. Daniel Gowland, plaza de la Vict.

16 piezas lonas de algodon; 1 cajon hilo para coser velas.

a Parlane Macalister, Vict. 148.

27 fardos liencillos; 4 cajones pañuelos á cuadros.

a D. José Gestal, Victoria 150.

200 bolsas trigo.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 cajon polvos para tinta.

á Alfredo Barber, Florida 18.

2 barricas cuchillos de punta.

á Lezica y herm.s, Biblioteca frente al 84.

420 bolsas trigo; 30 pipas vino tinto.

á Zumaran y Treserra, Potosí 72.

20 pipas vino; 140 cuarterolas id.; 30 cuñetes aceitunas.

á D. José Castelle, Balcarce 120.

25 pipas vino; 19 medias íd.; 20 cuarterolas.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.

30 barriles ginebra; 160 barricas harina; 190 cajones jabon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Natches*, de Montevideo.

SALIDAS.

Goleta nacional *Acadia*, para Santos.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Buen Fin*, con destino á Santos, despachada por su consignatario Don Manuel Acevedo Ramos.—Cargadores—

Rodger Breed y Ca., 300 fanegas sal.

José Gestal, 1 fardo con 300 sombreros de paja.

Alvaro de Quirno, 6 canastos loza.

José Carneiro, 230 beldozas de mármol y 2 cajones cigarros habanos.

AVISOS NUEVOS.

EL Almacen y Escritorio del que subscribe se ha munado en la calle de Belgrano número 28; tiene entrada por la Calle Nueva de Santo Domingo, con frente, por los fondos, con el porton de la Aduana, en donde se ha colocado un pescante para los efectos que se quieran depositar en dicha casa, en la que se preparan Almacenes con este objeto; teniendo la ventaja del ahorro de las carretas. Tan pronto como se haya concluido esta obra, se dará aviso manifestando las ventajas que debe reportar el Comercio. Todo se hará bajo de un reglamento ó arancel.

28 3 *Carlos Maria Huergo.*

HA DESAPARECIDO

DE la casa número 271 calle del Perú, una jóven de 14 años, blanca y naris afilada; su vestido es de zaraza color obscuro con flores, pañuelo de lanilla blanco con guarda de color. El que dé noticia de ella, será gratificado en dicha casa. 29 1

GRAN BARATILLO DE LIBROS.

EN la calle de la Plata número 6, se venden á precios mui equitativos obras selectas, en castellano. 29 3

AL PUBLICO.

SALIDO recien de una larga enfermedad á que me condenaron los aleves el dia 16 de junio en la parroquia de la Concepcion, al tiempo de las votaciones, me apresuro á desmentir solemnemente ante mis conciudadanos la especie que se ha estampado en los papeles públicos, y se ha reproducido en la misma Sala de Representantes, de que yo provoqué á mis agresores, dando á unos de ellos una bofetada. Yo no hice sino sostener con razones los derechos que creí y siempre he creido inviolables, y los que no pudieron contestarlas, me asaltaron traidoramente. De esto fueron testigos un gran número de ciudadanos respetables, y repito que es falso y falsísimo que yo haya levantado la mano á nadie, y en prueba de ello, que se presente el que la recibió como ofendido, á probarlo y remediar tanto insulto.

Juan José Fernandez.

Se vende,

UNA criado sana y sin vicio alguno capital conocido: sabe lavar bien, y cocinar regularmente. El que se interese por ella, puede verse con su dueño que vive en la calle de la Universidad núm. 123. 29 3

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria núm. 270 se acaba de recibir una partida de hilo tejido de alambre, útil para limpiar trigo y cebada, y cernir yerba mate, cal y polvo de ladrillo. Tambien se emplea para las máquinas de limpiar trigo, y sirve ventajosamente para harina del Norte, y resguardar los vidrios de las claraboyas y ventanas, y rodados arreglados para las máquinas de aventar el trigo, estas son de fierro colado. 29 8

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

De efectos de almacen.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El martes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos comestibles. El pormenor es el siguiente:—

Felpudos, tabaco negro del brasil, azucar, atun, cigarros correntinos, escobas de palma, aceite frances, almendras, galleta de N. A., avellanas, tosino, galleta fina de N. A., garvansos, manteca de Irlanda en barriles, id. id. de Holanda en tarros, té imperial y perla, alverjas, jabon amarillo, tapones de limeta, papel florete, café superior, coñac en cajones, cohetes de la India, pimienta en bolsas, cerveza blanca y colorada, vinagre superior en barriles, cigarros Havanos, azul de Prucia, clavos de comer, quesos acomodados en latas, agí, clavason, aceite fino de comer en canastos, vino blanco en barriles, licores, &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista núm. 63.

El martes 30 del corriente, se rematará á la mejor postura, un excelente surtido de muebles de gusto que constan de:——cujas cameras de caoba labradas, id. de fierro, cómodas de caoba de última moda, espejos para sala, id. de tocador, mesas de comedor y de arrimo de caoba y jacarandá, relojes de sobremesa, una coleccion de cuadros de la Pasion, cuadros chicos, lavatorios, tocadores, escritorios portatiles, dos escritorios grandes con papelera y bancos, mecheros de cuatro luces, palmatorias, candeleros estufas y chimeneas para salas.

Al mismo tiempo y por órden del Tribunal de Comercio.

7 balcones de fierro para ventanas.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y Ca.

Reconquista núm. 32.

Mañana martes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos como paños, bayetas, pañoleria de algodon de manos, bayetones dobles de varios colores, medias de algodon para hombre y muger, ules para sombreros, hilo de ovillos de colores, listados finos para trages y otros efectos y varios artículos para almaceneros.

AVISOS.

Cigarros Habanos,

SE hallan de venta en el almacen calle de Potosí, número 97, enfrente el Mercado. Se dan DIEZ cigarros por UN PESO, y tambien se venden por mayor á precios equitativos.

Una Casa,

CALLE del Tacuarí, núm. 181, se vende: su frente es espacioso y su fondo completo; tiene cinco piezas de teja y dos de azotea, pozo de valde y varios árboles frutales. Ocúrrase á la misma casa. 27 3

Interesante.

SE vende una hacienda de campo con 3,000 cabezas ganado vacuno, poco mas ó menos de de 3 á 400 caballos y yeguas, de 2 á 2,500 cabezas ganado lanar. El que se intesese en dicha compra ocurra á la calle de la Plata número 39 en donde se impondrá del parage de dicha hacienda. 26 6

Aviso

á los Sres. Curas de Campaña.

Cuyas Iglesias necesiten de Organista, que se vende un Negro de profesion músico en el Organo y de buena voz para el canto, su edad de 23 años, sano y bien apersonado; sabe leer y escribir, y es tambien práctico en todo servicio doméstico, hasta el de cocinar regularmente: cualquiera de dichos Sres. que lo quiera compra podrá verse con su amo, que vive en la calle de Venezuela casa núm. 193. 26 3

Se venden

UNA Pulperia en la calle de Cuyo número 402; igualmente una casa. El que se interese hallará con quien tratar en el lugar espresado. 26 3

EN las tardes de los dias 30, 31 del corriente mes, y 1.º del entrante Agosto, se han de hacer almonedas y remate de la Casa que fue de la finada Doña Josefa Lajarrota, en el lugar de costumbre á solicitud de los herederos y órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes. La casa indicada es la misma que hoi sirve de Café. Su terreno de 31 varas de frente al Este y 68 de fondo, tasado con sus edificios el año de 823 en la cantidad de 52,308 ps. 7¼ reales moneda metálica. El que se interese ocurra al oficio del que subscribe. Buenos Aires, julio 25 de 1833.

26 3 MOGROVEJO.

DESEAN ACOMODARSE

DOS Jóvenes recien llegados; sea en almacen, casa de comercio ó tienda de paños; igualmente no tienen inconveniente en sujetarse en algun establecimiento de campo, sea en estancia ó en chacra para cuidar del cultivo: uno de ellos habla el ingles, y pueden dar personas abonadas para acreditar su conducta. Quien pueda ocuparlos puede ocurrir en la fonda de la Paz. 26 3

SE HA DESAPARECIDO

HOI 26 del corriente, de la calle de la Florida número 118, una peineta calada de $\frac{7}{8}$. La persona á quien la fueren á vender y la devolviere en dicha casa, recibará ademas del dinero que haya dado por ella, una buena gratificacion. 26 3

SOMBREROS DE SEDA

D. Próspero Miller (tienda núm. 19 calle de la Victoria) que por la inesperada concurrencia con que le favoreció el público, justo apreciador de la *superior calidad* de sus sombreros, no pudo satisfacer en el acto à todos los encargos que se le hicieron, tiene el honor de avisar á estas mismas personas á quienes no pudo servir y al público en general, que se halla nuevamente provisto con un rico surtido de SOMBREROS DE SEDA, *como no hay iguales en esta ciudad.* 26 3

Interesante á los Almaceneros.

EN la calle del Perú núm. 106, se acaba de recibir un surtido brillante de Loza, de los artículos que mas escasean en la Plaza; como son: tazas de té y de almuerzo, blancas, pintadas y azules; jarros blancos y pintados; tazas blancas, palanganas blancas, id. con jarra; teteras, mantequeras y azucareras, blancas y pintadas; y varios otros artículos.

Hay tambien algunos canastos de un surtido de loza blanca y pintada, muy á propósito para la campaña y las provincias del interior, perfectamente acondicionados.

Se ofrece á venta en la misma casa una partida de manteca de Irlanda, en cuñetes, de la mejor calidad, y otra de quesos muy superiores. Se alquilan tambien dos cuartos apropósito para almacen, y acreditados en ese giro. 25 6

Se vende

UNA criada; y puede servir, en la ocasion, para criar un niño: ocúrrase calle de la Victoria, núm. 146. 25 2.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

DE órden del Sr. General, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de agosto, no será reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.——Buenos Aires, julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

DE órden del Sr. General, son citadas al servicio, por su turno para el entrante agosto, las compañias granaderas y artilleria. Los individuos que les correspondan se presentarán en el cuartel el 31 del corriente para ser abonados en la mayoria.—Buenos Aires, julio 26 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

Aviso de la Policía.

En la oficina de la 4.ª seccion, existen dos hojas de ventanas: el que se considere acreedor á ellas ocurrirá, que dando las señas le serán entregadas en dicha oficina.

Buenos Aires, julio 22 de 1833.

Pedro Romero.

SE vende una Casa calle de Belgrano número 386, con tres piezas de azotea, pozo y cocina, con ocho varas y tres cuartas de frente y fondo completo, en la cantidad de 4500 ps. El que se interese por ella ocurra à la calle de la Plata número 233. 24 3

AVISO.

Se venden varias casas en distintos barrios y de diferentes valores.

Se venden unos terrenos en la calle larga de Barracas y una casa chica como para recreo.

Se venden dos Quintas: una del otro lado del Puente de Barracas, y otra inmediata al Paso Chico.

Se vende una hermosa Galera, fuerte y mui barata.

Se venden acciones del Banco.

Se comprar 2000 cabezas de ganado lanar.

Se compran cueros vacunos.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero á réditos sobre hipoteca de fincas libres de todo gravamen.

Se compran fondos públicos.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida n 4.

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate el abasto de Carne para el consumo de la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha Comisaria el sábado 27 del presente mes, las que serán abiertss y publicadas á la hora de las 12 á presencia de los concurrentes, dando cuenta á la Superioridad para su aprobacion.

En la misma Comisaria se darán antecedentes. Buenos Aires, julio 23 de 1833. 23 3

Se vende

UNA Criada de un servicio general. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cuyo núm. 107. 24 3

HARINA SUPERIOR.

DE la mas fresca que hai en la plaza se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores, en la calle de la Reconquista num. 107. 24 3

HARINA FRESCA.

EN calidad de lo mejor hai de venta calle de la Piedad núm. 66. 24 6

SE VENDE ó SE ALQUILA,

UNA Casa en la calle de Maipú núm. 247, con todas las comodidades apetecibles para una familia crecida: su proximidad á la plaza de Marte, su capacidad y alegrla la recomiendan tambien para algun establecimiento que sirva de descanso y recreo á las personas que concurran á aquel paseo. Sus dueños viven en ella. 23 3

BALANDRA EN VENTA.

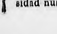

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se venden

UNA Criada jóven, sana y sin vicios, recien llegada del interior; quien se interese por ella, hallará con quien tratar en la calle de la Plata número 252. 23 3

Robo y aviso á los celadores.

EN la tarde del 22 del corriente á la oracion; se han robado de la casa calle de Lima número 19, un atado de ropa limpia sin planchar que contiene 3 vestidos de Sra., 3 pares de bombachitas de maon de niño, 7 vestidos de niñas de colores 4 de listados y 3 de zaraza, 18 calzoncitos de coco con jaretas y sin ellas, 14 pares de medias y varias piezas mas, todo atado en una sábana, y de poco uso la ropa.—El que lo entregue ó dé razon de ello en la calle de Pososí núm. 54, esquina del mercado será completamente gratificado. 23 3

Se vende

LA Casa esquina número 229, calle del Comercio, con cuatro piezas habitables de azotea y teja, cocina y pozo de balde: al que se interese por ella se le dará por una tercera parte menos de su valor. En la misma casa encontrará con quien tratar. 22 3

Artículos de mercería.

SE venden á precios cómodos por mayor y menor, en la merceria calle de Potosí entre los números 49 y 51.—Candeleros de platina de 2 y 3 luces de las hechuras y gustos mas modernos, espaviladeras con platillos de platina, saumadores, copas para fuego, palmatorias y mates de platina, juegos completos de cubiertos de marfil de balanza con trinchantes, cubiertos de hueso blancos y negros, juegos de volantes y de loteria, perfumeria de todas clases, agua de colonia alemana, guantes de cabretilla negros y de color para hombres, bordados y lisos para damas, id. chiquitos de niños, tocadores, costureros, abanicos de nacar y dedales de lo mismo, flores artificiales, peinetas de care grandes de todos tamaños y chicas de bucles, nabajas ricas de barba, cuerdas para piano, y toda clase de artículos me merceria á precios de baratillo. 23 3

SE vende un sitio, de 17 y media varas de frente y 42 de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, Plaza de la Libertad, y el fondo al Norte está cercado de pared; tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado: es una posicion excelente. Ocúrrase á la casa contigua al mismo sitio núm. 319 en la misma plaza de la Libertad. 20 2

EL Maestro Carpintero que vive en la calle del Perú núm. 254, se ofrece á este respetable público, en toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, cielos razos, frisos, sobremarcos y toda clase de obra concerniente á su oficio; asegurando á los Sres. que deseen honrarle, la mayor puntualidad y trabajarles á precios moderados. 20 3

Aviso.

EN la Boteria de J. CRUFFEL, calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. Anchorena, se encuentra un surtido completo de botines franceses de varias colores y de la mejor calidad, como para señoras, se venden en 18 pesos--Igualmente zapatillas de baile, como para hombres, se venden en un precio muy equitativo. 20 3.

Cebada y maiz

DE mui superior calidad por mayor y menor, hay de venta en el almacen núm. 66 calle de la Piedad á precios aquitativos.

Se compran en dicho almacen bolsas vacias. 20 12

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 13 10

Interesante.

EH la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

BARATILLO DE ROPA HECHA.

EN la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la tienda número 108, se hallan de vento: Chaquetas de paño fino á 25 pesos; Pantalones de id. á 20 ps.; Camisas de Irlanda de hilo finas á 9 ps. una, y Chalecos finos á 5 pesos.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.